Factura: 001-001-000048494

20191701040D00338

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701040D00338

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) CHRISTIAN RAUL YANCHALUIZA GUAYTA portador(a) de CÉDULA 1716975295 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A TECPETROL INTERNACIONAL. S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE FEBRERO DEL 2019, (13:26).

CHRISTIAN RAUL YANCHALUIZA GUAYTA
CÉDULA: 1716975295

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: TECPESERVICES S.A.

EXPEDIENTE: 145041

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1755377049	07/08/2018	GAUDELLI FABIO ALBERTO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00000096	NOMBRE:	TECPETROL INTERNACIONAL SL SOCIEDAD UNIPERSONAL
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	GARCIA DE LAS PAREDES 94 1A 28010 MADRID ESPAÑA
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1716975295	YANCHALUIZA GUAYTA CHRISTIAN RAUL	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE Y ABRAHAM LINCOLN NO. 26-97 EDIFICIO TORRE 1492, PISO 2	Christian.Yanchaluiza@tecpetrol.
1712198140	ALVAREZ ALVAREZ SILVANA ALEXANDRA	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE Y ABRAHAM LINCOLN NO. 26-97 EDIFICIO TORRE 1492, PISO 1	Silvana.Alvarez@tecpetrol.com
1755377049	GAUDELLI FABIO ALBERTO	CEDULA	ARGENTINA	AV. 12 DE OCTUBRE Y ABRAHAM LINCOLN NO. 26-97 EDIFICIO TORRE 1492, PISO 2	fabio.gaudelli@tecpetrol.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0000015	TECPETROL INTERNATIONAL S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	LA CUMPARSITA 1000373 MONTEVIDEO		fabio.gaudelli@tecpetro	NO
1.1.	ASE-Q-0011127	SAN FAUSTIN SA	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	AV. DE LA PORTE-NEUVE		michele.zerbi@sanfaustin.lu	NO

Christian Yanchaluiza

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Christian Yanchaluiza

No. IDENTIFICACIÓN: 1716975295

Notaría 40 Quito Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CC9508791

07/2

Segismundo Álvarez Royo-Villanova
Notario
C/ Raimundo Fdez Villaverde Nº 61 – 3º
Tels. 915538303 Fax. 915544947
28003 Madrid
email: notarios@raimundo61.es

1

NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE.

ESCRITURA DE APODERAMIENTO OTORGADA POR LA MERCANTIL **"TECPETROL INTERNACIONAL, S.L." (SOCIEDAD UNIPERSONAL).**

EN MADRID, mi residencia, a treinta de enero de dos mil quince.

Ante mí, SEGISMUNDO ÁLVAREZ ROYO-VILLANOVA, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital,

DON JOHN E. KIDDELL, mayor de edad, de nacionalidad británica, con domicilio profesional en 28033-Madrid, España, Calle Arturo Soria, 263-B, y Tarjeta de Residencia número X0340003-V, vigente.

Y DON GONZALO DE BENITO FERNÁNDEZ, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio profesional en 28046-Madrid, España, Paseo de la Castellana, 12, 6 d, y titular del Documento Nacional de Identidad y Número de

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Identificación Fiscal número 50804237-C.

INTERVIENEN en nombre y representación, como Apoderados Mancomunados, de la mercantil española denominada **"TECPETROL INTERNACIONAL, S.L."** (Sociedad Unipersonal), con C.I.F. B-84062686, domiciliada en 28010-Madrid, Calle García de Paredes, 94, 1° A; constituida por tiempo indefinido en escritura de 8 de septiembre de 2004, autorizada por el Notario de Madrid, Don Alfredo Barrau Moreno, con el número 2.581 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 20.485, libro 0, folio 31, sección 8, hoja número M-362.494, inscripción 1ª.

El objeto social de la sociedad consta en la escritura de constitución antes citada, y cuya actividad general, según manifiesta el señor compareciente, es la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier forma de representación de participaciones en el capital de entidades no residentes.

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CC9508790

07/2014 Segismundo Álvarez Royo-Villanova - Notario de Madrid -

del titular real que impone la Ley 1/2010 de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de Madrid Don Ignacio Manrique Plaza, el día 15 de septiembre de 2010, con el número 7.282 de protocolo; manifestando los señores comparecientes no haberse modificado el contenido de la misma.——

Utilizan poder conferido a su favor, con carácter mancomunado, en escritura autorizada por el Notario de Madrid don Segismundo Álvarez Royo-Villanova, el día 14 de julio de 2014, con el número 2.386 de protocolo; inscrito en el Registro Mercantil de Madrid -España-, causando la inscripción 30ª..——

Copia autorizada del citado poder he tenido a la vista y juzgo, bajo mi responsabilidad, con facultades representativa suficientes para el contrato que se instrumenta en esta escritura, puesto que están especialmente facultados para que gestionen ante las

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

autoridades públicas supranacionales, internacionales, nacionales, federales, estatales, provinciales, municipales, sus dependencias, divisiones, reparticiones y oficinas públicas multinacionales, etc., toda clase de asuntos de su competencia que de cualquier modo interesen a la Sociedad.

Manifiestan los apoderados la vigencia del poder, el cual no les ha sido revocado, y hacen constar que no han variado las circunstancias ni la capacidad jurídica de su representada.

Tienen, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de APODERAMIENTO, a cuyo efecto

O T O R G A N:

Que confieren la representación social y dan PODER ESPECIAL a favor de DON **FABIO GAUDELLI**, DON **CRISTIAN YANCHALUIZA** y DOÑA **SILVANA ALVAREZ**, mayores de edad.

Para que de forma INDIVIDUAL e indistinta, cualquiera de ellos, ejerciten las siguientes,—

FACULTADES:

Puedan cumplir, a nombre de la mandante, las

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

07/20 Segismundo Álvarez Royo-Villanova - Notario de Madrid - NIHIL PRIUS FIDE

obligaciones de suministro de información establecidas en la Ley de Compañías como empresa extranjera socia de la compañía ecuatoriana Tecpeservices S.A., sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

Los apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la compañía mandante.

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/1989, de 13 de abril. Documento sin base de cuantía a efectos arancelarios.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.

O T O R G A M I E N T O

Así lo otorgan los comparecientes, quienes cumplidos los requisitos de lectura de esta escritura, conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 193 del Reglamento Notarial, le prestan su consentimiento y la firman.

A U T O R I Z A C I O N

Yo, el Notario, DOY FE:

a) De haber identificado a los comparecientes por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos.

b) Que los comparecientes, según intervienen, a mi juicio, tienen capacidad y están legitimados para el presente otorgamiento.

c) Que el consentimiento de los otorgantes ha sido libremente prestado.

d) Que el otorgamiento se adecua a legalidad y a la voluntad libre y debidamente informado

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

CC9508788

07/2014

Segismundo Alvarez Royo-Villanova - Notario de Madrid -

7

de los comparecientes.

e) Y de que este instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, serie CC, números: el del presente y sus tres anteriores en orden correlativo.

Están las firmas de los comparecientes y la del Notario Autorizante. Signado, Rubricado y sellado.

DOY FE: QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA LA LIBRO SOBRE CUATRO FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE CC, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO AL DEL PRESENTE. MADRID, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Segismundo Alvarez Royo-Villanova - Notario de Madrid -

FE PÚBLICA NOTARIAL CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL NOTARIADO EUROPA

0203491430

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Segismundo Alvarez Royo-Villanova
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid
at / à

6. el día 02 FEB. 2015
the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 006123
sous le n°

9. Sello/Timbre

10. Firma:
Signature

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

TERRITORIO

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

0204861201

Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 31 ENE 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA QUADRAGESIMA

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716975295

Nombres del ciudadano: YANCHALUIZA GUAYTA CHRISTIAN RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUBON YELA FATIMA A

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: YANCHALUIZA LUIS R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAYTA CARMEN A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Av. Gaspar de Villarroel
N. 1100 y 6 de Diciembre
0992729999
christian.yanchaluiza@tecpetrol.com

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarta de
Quito para que utilice la presente información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: JUAN ANDRÉS AGUILERA CÁRDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Quito, a 06 FEB 2019

N° de certificado: 195-195-92009

195-195-92009

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría 40
Quito Ecuador

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171697529-5
APELLIDOS Y NOMBRES
YANCHALUIZA GUAYTA
CHRISTIAN RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
FATIMA A
TUBON YELA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
V4343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YANCHALUIZA LUIS R
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAYTA CARMEN A
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-19
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
008
JUNTA No.
008 - 320
NÚMERO
1716975295
CÉDULA
YANCHALUIZA GUAYTA CHRISTIAN RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA ECUATORIANA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4

Notaría 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 06 FEB 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

ESPACIO
EN BLANCO